

Decisión IPBES-7/2: Examen de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas a la conclusión de su primer programa de trabajo

El Plenario,

Acogiendo con beneplácito el informe de la Secretaria Ejecutiva sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas¹,

Reconociendo con aprecio las contribuciones extraordinarias de todos los expertos en la ejecución del primer programa de trabajo y agradeciéndoles, a ellos y a las instituciones a las que pertenecen, su compromiso inquebrantable al respecto,

Recordando su decisión IPBES-5/2, en la que aprobó el mandato para el examen de la Plataforma al concluir su primer programa de trabajo,

Recordando también la sección VIII de su decisión IPBES-6/1, en la que tomó nota del informe preparado por el equipo de examen interno²,

1. *Toma nota* de las actividades emprendidas para aplicar las recomendaciones formuladas en el informe preparado por el equipo de examen interno³;

2. *Acoge con beneplácito* el informe del grupo de examen relativo al examen de la Plataforma al concluir su primer programa de trabajo⁴;

3. *Acoge con beneplácito también* la respuesta del Grupo multidisciplinario de expertos y la Mesa⁵ y de la respuesta ofrecida por la Secretaria Ejecutiva⁶ al informe mencionado en el párrafo 2 de la presente decisión;

4. *Solicita* a la Mesa, el Grupo multidisciplinario de expertos y la Secretaria Ejecutiva que, de conformidad con sus mandatos respectivos, tengan en cuenta las recomendaciones del grupo de examen⁷ en la ejecución del programa de trabajo renovable de la Plataforma hasta 2030 y que determinen las soluciones o las cuestiones que el Plenario deba examinar en su octavo período de sesiones;

5. *Alienta* a los miembros y los observadores a los que, de conformidad con la decisión IPBES-5/4, se permite una mayor participación, a que hagan uso de las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de examen para fundamentar sus decisiones y otras interacciones con la Plataforma y para apoyar la aplicación del programa de trabajo de la Plataforma.

¹ IPBES/7/2.

² IPBES/6/INF/32.

³ IPBES/7/INF/17.

⁴ IPBES/7/INF/18.

⁵ IPBES/7/INF/19.

⁶ IPBES/7/INF/20.

⁷ Véase IPBES/7/5.